

ORIENTACIONES SOBRE PRODUCTIVIDAD POR COMITÉS DE ÁREA

Dado que la acreditación de programas de postgrado debe considerar “los criterios o estándares establecidos para este fin por la comunidad científica o disciplinaria correspondiente” (según lo indica la Ley 20.129), los Comités de Área –en su calidad de expertos– han establecido las orientaciones de productividad esperada del cuerpo académico (claustró/núcleo). Esta orientación es obligatoria a partir del 01 de septiembre de 2019. Si un programa ingresa con anterioridad a esta fecha y quiere ser analizado bajo esta orientación, deberá señalarlo de forma expresa en su carta de ingreso. Se considera, el periodo de 5 años cerrados previos, al ingreso de antecedentes.

COMITÉ DE AREA	ORIENTACIÓN DE PRODUCTIVIDAD	
Comité de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación <u>(obligatoria a partir del 01-09-2019)</u>	DOCTORADO	
	Orientación Individual	Orientación Grupal
	Poseer al menos 35 puntos, por académico del claustro, según los indicadores del Anexo 1 en los últimos 5 años.	Al menos el 60% del claustro debe poseer, en los últimos 5 años, la condición de investigador responsable (o director) de proyecto de investigación con financiamiento concursable externo*.
	* Proyectos concursables externos: FONDECYT, FONDEF, PIA, FONDAP, MILENIO, ANILLO, BASAL, FONIS y fondos internacionales de características similares que serán evaluados por el Comité de Área de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación.	
	MAGISTER ACADEMICO	
	Orientación Individual	Orientación Grupal
	Poseer al menos 25 puntos, por académico del claustro, según los indicadores del Anexo 1 en los últimos 5 años.	Al menos el 60% del claustro debe poseer, en los últimos 5 años, la condición de investigador responsable (o director) de proyecto de investigación con financiamiento concursable externo*.
	* Proyectos concursables externos: FONDECYT, FONDEF, PIA, FONDAP, MILENIO, ANILLO, BASAL, FONIS y fondos internacionales de características similares que serán evaluados por el Comité de Área de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación.	

MAGISTER PROFESIONAL

Orientación Individual	Orientación Grupal
El 100% del núcleo cumple con al menos 8 años de trayectoria profesional destacada y demostrable, a través, de: <ul style="list-style-type: none">• consultorías, asistencias técnicas, asesorías,• pertenencia a directorios, colegios profesionales, proyectos de intervención, o equivalente.	Al menos el 50% del núcleo deberá tener una sumatoria no inferior a 15 puntos de productividad según los indicadores del Anexo 1 en los últimos 5 años.

ANEXO 1

TIPO DE PUBLICACION	Puntos
Libro en editorial con referato externo	12
Publicación en revista indexada en base de datos WOS (ex ISI), Scopus o ERIH	10
Publicación en revistas indexadas en Scielo	6
Capítulo de libro con referato externo	5
Edición científica de un libro o revista temática con referato externo	5
Publicación en revistas indexadas en Latindex Catálogo	3
Traducciones científicas de libros en editoriales con referato externo	3